



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD

ANUNCIO del Ayuntamiento de Calatayud sobre información pública del proyecto de ejecución de rehabilitación integral del Palacio de los Marqueses de Villa Antonio para 21 viviendas eficientes en Calatayud (Zaragoza). Expediente 10403/2023.

Por el Ayuntamiento de Calatayud, mediante Decreto número 2024/355, del día 16 de febrero de 2024, se adjudicó el “contrato de servicios de redacción del proyecto de rehabilitación, estudio de seguridad y salud, dirección de obra y dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras, relativo a la rehabilitación integral del Palacio de los Marqueses de Villa Antonia para construir 21 viviendas de alquiler social”. En ejecución del mismo, por parte del arquitecto don Jesús Fernando Alegre Arbués se ha presentado “Proyecto de ejecución de rehabilitación integral del Palacio de los Marqueses de Villa Antonia para 21 viviendas eficientes en Calatayud (Zaragoza)”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 3.036.160,05 euros de principal, más 637.593,61 euros de IVA (Total 3.673.753,66 euros).

A la vista cuanto antecede, y de conformidad con el Decreto número 2024/1784, del día 27 de junio de 2024, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo establecido en el artículo 345 Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://calatayud.sedelectronica.es>).

Calatayud, 27 de junio de 2024.— El Alcalde, José Manuel Aranda Lassa.